

Personas

de inmersión en euskera, poniendo en marcha un plan de normalización lingüística, organizando escuelas de euskaldunización para padres y madres, garantizando el ocio en euskara al alumnado, el deporte en euskera,.....

- **Cultivar una escuela que eduque en cultura vasca.** Educar a los niños y niñas en cultura vasca, impulsando proyectos estratégicos, como el currículum vasco, desde el centro, y participando en su construcción. Los padres y madres también podemos aportar, conocer y cultivar ese campo, aunque corresponda principalmente al profesorado.

Además, la labor de búsqueda permanente de soluciones a los problemas comunes más allá de la escuela es fundamental; participación en diversas redes y proyectos escolares. La forma en que está organizado el sistema educativo actual deja importantes lagunas, tal y como hemos mencionado antes. Por esa razón, los marcos que la actual administración ofrece a la escuela no pueden ser las únicas referencias (los departamentos de educación, los berritzegunes...), puesto que en ocasiones son claramente incapaces de garantizar el respeto de los derechos de educación del alumnado. Aparte de establecer vínculos con estos marcos, los centros deben tener en cuenta los proyectos y marcos educativos que posibilitan la participación de todo Euskal Herria y participar en ellos y fomentarlos, en la medida de lo posible. Éstos son los proyectos y marcos educativos que en estos momentos me parecen interesantes para cualquier escuela pública:

- Sortzen-Ikasbatuaz la asociación de centros de enseñanza pública. Podemos participar en esa red de escuelas: como escuela, como colectivo de padres y madres, como claustro de profesorado, como representantes del alumnado.
- Currículum vasco: proyecto que se está construyendo escuela a escuela. El próximo curso los centros ten-

drán opción a participar en la construcción del currículum específico.

- Acuerdo Educativo: Este acuerdo es estratégico para cualquier escuela de nuestro país. En este proyecto se han relacionado los derechos educativos que cualquier escuela debe cumplir, con el consenso de numerosos sectores del ámbito de la educación, y se ha establecido una definición propia y nueva del carácter público. Viene a plantear una importante alianza entre distintas escuelas.

Me parece que, impulsando desde nuestra escuela la participación en estos proyectos, favorecemos en gran medida tanto al nuevo sistema educativo del futuro, como a la formación del alumnado actual. Por lo tanto, opino que los agentes y grupos de padres y madres debemos asumir la función de afianzar y apoyar este tipo de proyectos.

Para terminar, diré que he planteado diversas ideas y propuestas acerca de la participación de los padres y madres en la vida escolar, que me parecen fundamentales. Muchas de ellas son las que, día a día, intentamos poner en práctica en los centros de Sortzen Ikasbatuaz. He tenido en cuenta que este campo que entra dentro del ámbito de la Educación está sin normalizar en Euskal Herria, lo cual aumenta nuestra responsabilidad y nuestra dedicación. Pero, incluso si fuésemos un pueblo normalizado, y si el tema no fuera tan grave, sigo pensando igual, que la participación activa y diaria de padres y madres es fundamental para que la escuela funcione bien. Por desgracia, en la actualidad la actitud predominante en entre padres y madres respecto al proceso de formación del alumnado es de delegación de sus responsabilidades al centro o al profesorado. ¿Seremos capaces entre todos, padres, madres, personal educativo y alumnado de activar el nivel de participación, y de impulsar los tan necesarios cambios?

Foro

ESCUELA Y FAMILIA: DOS INSTITUCIONES QUE SE AYUDAN

Loren Albéniz Ascorbe
Directora General de Familia

Desde ese gran observatorio que supone el ejercicio de las responsabilidades en materia de apoyo a las familias y de atención y protección a las personas menores de edad, agradezco la posibilidad que se me brinda de plasmar una serie de consideraciones que puedan resultar coherentes con el tema que desarrolla la Revista "Idea Escolar" en su nº 26



Loren Albéniz Ascorbe

Y lo voy a hacer reflexionando sobre las dos grandes oportunidades que tenemos las personas para aprender a vivir en sociedad y formar parte de ella: la FAMILIA y la ESCUELA. La primera en tanto que institución núcleo y básica así como garantía absoluta para un desarrollo social sostenible y que confía a la acción educativa de la Escuela a sus seres más queridos, sus hijos. Estrechamente unida a la organización familiar, la Escuela da continuidad a esa hermosa tarea de formar y capacitar a las personas en conocimientos y valores.

La literatura científica más reciente así como diferentes estudios de diagnóstico sobre los que se sustentó el Plan de Apoyo a la Familia, punto de partida de las políticas públicas de apoyo a la familia en Navarra, señalan, entre otras muchas cosas, las definiciones y las funciones más estratégicas de la FAMILIA, de entre las que se pueden extraer las siguientes:

- "La familia es el grupo social primario por excelencia, en cuyo seno se inicia la socialización de la persona humana"
- Es en la familia donde se producen los primeros y más potentes intercambios afectivos, imprescindibles, por

otra parte, para un desarrollo armónico y equilibrado del ser humano

- “La familia es una realidad multidimensional”
- “La familia, como arquitectura de diversidad de articulaciones que estructuran su ser íntimo, es educación en estado químicamente puro. No hay en toda la sociedad otra realidad educativa de efectos tan penetrantes”
- “La familia es la primera y permanente escuela de la educación afectiva y de desarrollo de los valores humanos de mayor trascendencia para la madurez de las personas y para la calidad humana de los lazos sociales”
- “La productividad, la rentabilidad y el coste económico de esta función educadora de la familia son incalculables e insustituibles”
- “Por la multiplicidad de funciones que desempeña, la familia ha sido definida como el mejor Ministerio de Bienestar Social”

No viene mal recordar por otra parte la serie de declaraciones de tipo jurídico, vigentes en nuestros días desde mediados del pasado siglo XX y pertenecientes al Marco Normativo Nacional e Internacional, en los que queda perfectamente plasmada la preocupación por la protección de la FAMILIA como núcleo básico de la sociedad. Citaré, entre otras, nuestra propia **Constitución**, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, adoptada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 217 A(III), de 10 de diciembre de 1948, (artículo 16.3); el **Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales (16 de diciembre de 1966, artículo 10)**; las **Directivas** del Consejo de Ministros de la Unión Europea 92/85, de 19 de octubre y la 96/34, de 3 de junio que dieron lugar a la promulgación de **la Ley Estatal 39/1999 de 5 de noviembre**, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras o la **Convención sobre los Derechos del Niño** que subraya y defiende la función de la familia en la vida de los niños.

Este escenario de convivencia familiar se encuentra inmerso en un proceso de cambios que se vienen produciendo desde las últimas décadas del siglo pasado. Aunque éstos nos sorprendan, no es menos cierto que acompañan a la institución desde su origen y que, por numerosos y drásticos que sean, por muchas leyes y modificaciones que se hayan promulgado o puedan promulgarse, sean muchos o pocos quienes las promueven, no van a impedir que la FAMILIA siga siendo el núcleo básico de la sociedad, ni que padres y madres sean los primeros y principales responsables tanto de la crianza como de la educación de sus hijos.

Dichos cambios están significando auténticas disfunciones en los cometidos más genuinos de las responsabilidades parentales, en las que sin duda radican no pocos problemas con los que se enfrenta la sociedad hoy.

Las disfunciones también se están produciendo en la Escuela. En este ámbito, el sistema de valores que articulaba y establecía el marco para la actividad más apasionante que desde mi punto de vista existe, que es la de enseñar,

se ha esfumado, la disciplina está de capa caída y la autoridad del MAESTRO no es un valor. En tal contexto resulta harto difícil ejercer esas responsabilidades que en materia educativa los padres trasladan a los profesores a los que deberían respaldar de modo incondicional.

Quizá no esté de más recordar que cada padre y cada madre han asumido libremente un proyecto de vida en común que implica tanto la atención como la educación responsable de unos hijos que, también, libremente han traído a este mundo.

Cada maestro y cada maestra, por su parte, están llamados a dar continuidad a esa importante tarea formativa mediante la transmisión de aquellos conocimientos y valores sociales que permitan a nuestros hijos vivir en sociedad.

Por tanto parece lógico pensar que la Familia y la Escuela están necesariamente llamadas a entenderse y ayudarse. Estoy convencida de que el gran pacto que está por hacerse es el de la Familia con la Escuela. Unos padres y un maestro o maestra con una vocación clara y definida por esa gran tarea que es la docencia, son las figuras de referencia en la vida de las personas, sus anclajes fundamentales. Son quienes están capacitados, cada uno en su ámbito de responsabilidad, para crear o, en su caso, restablecer el concepto de identidad y de responsabilidad individual. Esta colaboración es esencial para la congruencia de la educación que pretendemos dar a nuestros hijos.

Es imprescindible que padres y madres se conciencien de que deben participar conjuntamente y mantener un contacto fluido con los profesores y tutores del centro donde estudian sus hijos, de cara a consensuar que las tareas educativas estén impregnadas de forma transversal de los valores permanentes con los que aprendemos a vivir en sociedad pero sobre todo a ser uno mismo. Cada padre y cada madre son los primeros educadores de sus hijos en todo ese complejo mundo de los sentimientos, las emociones y su control, la práctica de la generosidad, el ejercicio de las responsabilidades de forma acorde con la edad, el respeto y la convivencia entre iguales, etc.

Es en la Escuela, que posee el tesoro del pasado, el contacto con el presente y las posibilidades del porvenir, donde la figura del MAESTRO, al tiempo que transmite conocimientos, puede seguir educando sistemáticamente en valores como la convivencia, la solidaridad, el respeto mutuo y la responsabilidad, el esfuerzo y la excelencia, por citar algunos. La colaboración y la complicidad de la Escuela y la Familia permitirán que niños y niñas vayan adquiriendo consistencia interior nacida de la integración de los valores. Una consistencia que ante los estímulos variados y caóticos que la sociedad pueda desplegar, les permita analizar, seleccionar, decidir y elegir lo que más les convenga para ir desarrollando día a día su ser como persona y su proyecto vital.

A finales de noviembre de 2005, cuando Francia ardía por los cuatro costados, insignes pensadores europeos como Jean François Revel, André Glucksmann, o Nicolás Baverez, o en fechas algo anteriores, Greorio Salvador.

Vicedirector de la Real Academia de la Historia, coincidían en sus reflexiones sobre la forma extrema de relativismo que es el signo de nuestro tiempo a la vez que advertían de lo trágico que resulta evitar las condenas de la irresponsabilidad, difuminarla y diluirla.

Víctor Frankl, afirma en *"El hombre en busca de sentido"*, patético y a la vez maravilloso relato sobre su paso por el campo de concentración de Auschwitz, que la esencia íntima de la existencia humana está en su capacidad de ser responsable y recoge una cita de Nietzsche: **"Quien tiene un porqué para vivir, puede soportar casi cualquier cómo"**. Considero que son dos enseñanzas fundamentales para vivir: el sentido de la responsabilidad y el sentido de la vida que cada uno y cada una debemos interiorizar desde nuestras edades más tempranas, que aprendemos de nuestro padre, de nuestra madre y sin ninguna duda de nuestros profesores. Ello es la evidencia más palpable de que Familia y Escuela son dos instituciones que deben ayudarse.

PADRES Y ESCUELA: UNA COLABORACIÓN IMPRESCINDIBLE

José Miguel Garbayo Villanueva
Padre (CONCAPA)

Las leyes nos reconocen a los padres el derecho a participar en el funcionamiento de la escuela, del colegio, de la institución de enseñanza, de la forma y manera que en ellas se determina. Estos derechos reconocidos son ejercidos por algunos padres, pero, en la mayor parte de los casos, se desiste de su uso, desentendiéndose de la vida académica, salvo que aparezcan problemas con el hijo en proceso educativo.



José Miguel Garbayo Villanueva

Para muchos de nosotros, la escuela no es sino una herramienta más en la educación de nuestros hijos, responsabilidad que nos pertenece como padres o tutores. Por ello la escuela debe cumplir unos criterios de rigor académico, de sentido ético y moral, y de transmisión de valores, compatibles con los que nosotros como padres intentamos transmitir a nuestros hijos.

Resulta más preocupante la intervención de las administraciones imponiendo modelos educativos, que el hecho de participar en mayor o menor medida en el funcionamiento de la escuela.

Como padres y responsables de la educación de nuestros hijos nuestra principal participación reside en la elección, en la libertad de poder escoger uno u otro modelo, y en



la posibilidad de cambio de institución si esta no responde a nuestras demandas.

Muchas veces, desde modelos de organización educativa, generalmente estatalizantes, se vende la democratización de las estructuras escolares, la participación escolar como una panacea, obviando el único interés real del padre educador que es la libertad de elegir el modelo educativo que responda a los principios y valores que pretende transmitir.

Una vez que los padres han podido elegir un centro educativo adecuado para sus hijos, las relaciones con el mismo se simplifican, dado que se debe aceptar un proyecto educativo, un sistema de funcionamiento, en el cual el papel de los padres deberá estar definido, y que no debiera ser sino el de ayudar a los educadores a tiempo parcial, que son los maestros o profesores de nuestros hijos, a transmitir los conocimientos técnicos, los valores humanos, y los sistemas de relación social que figuran en los currículos y en el ideario de Centro.

Todo aquello que signifique una fractura en la coherencia que debe existir entre lo recibido en la escuela y en casa, es una fractura en la educación de nuestro hijos, por esta razón los padres debemos ser extremadamente cautos en no confundir la participación con la razón, creo honestamente que en el ámbito educativo la razón no es una cuestión democrática, y asumir que en el tiempo que nuestros hijos permanecen en la aulas, nuestra autoridad delegada pertenece a los educadores, y son ellos los que la deben imponer, y nosotros apoyar las decisiones que en ella se toman, esa es nuestra participación real en el proceso educativo de nuestros hijos en la escuela, ese es nuestro principal papel y el fin de acudir a ese centro, a esa escuela, a ese colegio.

"No hay educación si no hay verdad que transmitir, si todo es más o menos verdad, si cada cual tiene su verdad igualmente respetable y no se puede decidir racionalmente entre tanta diversidad". Fernando Savater.

Una vez que nuestros hijos están escolarizados en el lugar elegido por nosotros, la relación con el Centro se basará en la colaboración y en la exigencia, colaboración